



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

MAESTRÍA EN

**Propiedad
Intelectual y
Nuevas Tecnologías**

BASES Y CONDICIONES PARA BECAS 2022

1 | OBJETIVOS Y BENEFICIOS

Las becas de la Maestría en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral tienen por objetivo el otorgamiento de un beneficio económico para el inicio de dicho postgrado en la promoción 2022.

Serán otorgadas, de acuerdo a lo dictaminado por un jurado, a los autores de los dos mejores trabajos, siempre que los mismos cumplan con la totalidad de los requisitos indicados en 3.

Las becas serán otorgadas conforme el siguiente orden:

Primer premio: 100% de descuento en el costo total del postgrado más la publicación del trabajo de manera online

Segundo premio: 50% de descuento en el costo total del postgrado más la publicación del trabajo de manera online.

Dichas becas no serán acumulables con ningún otro beneficio otorgado por la Facultad o por terceros para este programa. El jurado podrá declarar desierto el concurso o no otorgar alguno de los premios o menciones referidas.

2 | DESTINATARIOS DE LA BECA Y EXCLUSIONES

Los destinatarios de la misma son profesionales de diversas carreras con título expedido por universidad pública o privada de cualquier Universidad Oficialmente reconocida de América Latina y el Caribe.

No son elegibles para las becas los graduados de las carreras de grado y postgrado de la Universidad Austral, ni quienes al 15 de noviembre de 2021 tenían carácter de alumnos regulares de las mismas.

3 | REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA BECA

A los fines de resultar elegible para cualquiera de los beneficios, el postulante deberá entregar el trabajo en el plazo y con la forma especificada en los puntos 4, 5 y 6, y reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer título profesional expedido por una universidad pública o privada, distinta de la Universidad Austral.
- b) Tener menos de 35 años de edad a la fecha de presentación del trabajo.
- c) Concurrir a una entrevista personal o por teléfono que se fijará conforme se indica en el punto 5.
- d) Presentar, en el plazo fijado en 5 y de acuerdo a la forma de envío establecida en 6, la siguiente documentación:
 - i. Por correo electrónico carátula en la que se especifique el nombre completo del postulante y el seudónimo elegido por el mismo.
 - ii. Copia digital del Documento Nacional de Identidad.
 - iii. Curriculum vitae.
 - iv. Copia Digital del Diploma original
 - v. Certificado analítico final de la carrera de grado, otorgado por la Universidad que expidió su título, debidamente legalizado.

4 | TRABAJO Y DESCRIPCIÓN DEL MISMO

A los fines de resultar elegible para cualquiera de los beneficios, el trabajo presentado deberá ser inédito y cumplir, conforme la interpretación del jurado, con la siguiente descripción, el plazo y la forma de entrega especificada en los puntos 5 y 6:

- a) Consistir en un escrito creativo de reflexión personal, fundado y argumentado, sobre un punto controvertido concreto y específico de interés, perteneciente a alguna de las asignaturas integrantes del Plan de Estudio de la Maestría en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías que se señalan como elegibles en el Anexo I.
- b) Tener una extensión mínima de seis mil palabras (aproximadamente unas quince páginas A4) y no superar la extensión máxima de diez mil palabras (aproximadamente unas veinte páginas A4), incluyéndose en tales cifras, el índice, el texto y las notas que tuviere.
- c) Observar el sistema de citas agregado como Anexo II.
- d) Resulta conveniente que en el trabajo se siga el siguiente esquema:
 - i. Exposición de la situación e identificación del enigma o problema teórico o práctico.
 - ii. Exposición de modo razonado de las alternativas jurídicas disponibles para su resolución a la luz de los principios y normas que parecen aplicables, y refutación de las inadecuadas, procurando discutir problemas y no autores, dejando las referencias como apoyo y evitando que sean lo central del trabajo.
 - iii. Expresión fundada de la opción por una o algunas de ellas.
 - iv. Conclusión de modo personal, siempre dentro del límite de espacio previsto.
 - v. Si el enigma o problema presenta múltiples incógnitas, debe exponerse la relación entre ellas.

5 | PLAZO DE ENTREGA Y ENTREVISTA PERSONAL

La documentación y trabajo señalada en los puntos 3 y 4 deberán ser entregados hasta el 15 de noviembre de 2021, inclusive, a las 16:00 h. En la oportunidad de la entrega del trabajo se concertará la entrevista personal o telefónica, la que podrá ser realizada en los días 18 y 19 de noviembre.

En el supuesto de remitirse por correo según lo indicado en 6, dicha entrevista será coordinada el 16 de noviembre vía correo electrónico. A tal fin, quien haya enviado el trabajo y la documentación por correo deberá informar de la remisión a la siguiente dirección de correo electrónico: FBasso@austral.edu.ar

6 | FORMA DE ENTREGA*

El trabajo y la documentación deben ser entregados en la Dirección de Admisiones de la Facultad de Derecho de la Universidad, por correo electrónico.

**La forma de entrega física, mientras se mantenga vigente el ASPO establecido por el Gobierno mediante decreto en razón de la pandemia de Covid-19, se verá suspendida debiendo hacerla vía email al correo electrónico: FBasso@austral.edu.ar y los archivos deben remitirse en formato PDF.*

7 | JURADO Y RESOLUCIÓN

El Jurado estará integrado por tres profesores con título máximo de doctor; dos de ellos de la Facultad de Derecho de la Universidad, y el tercero, externo a la misma.

El Jurado será quien resuelva cualquier controversia originada en la interpretación de estas bases y condiciones. Todas sus decisiones serán irrecurribles.

8 | NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y VIGENCIA DE LAS BECAS

La resolución será publicada en la página Web de la Universidad Austral (<http://www.austral.edu.ar/derecho/>) el día miércoles 20 de diciembre de 2021.

A los fines de disfrutar de los beneficios obtenidos, los postulantes que hayan obtenido algún premio o mención deberán:

- a) Realizar el proceso de admisión a la Maestría en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías y,
- b) Una vez admitidos, matricularse en la referida Maestría antes del 4 de febrero de 2022.
- c) En ningún caso se podrá prorrogar la beca obtenida para aplicarla en otra promoción.
- d) La obtención de la beca es individual e intransferible.

Los postulantes perderán el beneficio en los siguientes casos:

- a) Haber recibido sanciones conforme el Reglamento de Maestrías y Especializaciones de la Facultad.
- b) Suspender los estudios durante el cursado de la Maestría.
- c) Obtener un promedio inferior a Bueno.

ANEXO I

Asignaturas del Plan de Estudio cuyas temáticas resultan elegibles a efectos de la presentación del trabajo.

- Derecho de Autor
- Derecho de Marcas
- Derecho de Patentes
- Biotecnología
- Software, Inteligencia Artificial y Blockchain relacionado con la Propiedad Intelectual
- Derecho del Entretenimiento

ANEXO II

Instrucciones para los/as autores/as

Formato

Tamaño A4 con márgenes de 2,5 cm en cada extremo.

Orden y Tipografía

- Capítulo (no agregar el número). Times New Roman, negrita, cuerpo 12 puntos.
- Título: Times New Roman, negrita, cuerpo 14 puntos, interlineado 1,5,
- Autor/es: Times New Roman, negrita, cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5.
- Dejar dos espacios
- Llamada al pie para cada autor: Institución de pertenencia. Para los autores que sean profesores de la MPI debe figurar en primer término "Profesor de la Maestría en Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho, Universidad Austral", y luego lo demás que corresponda. Times New Roman, cuerpo 10 puntos, interlineado simple
- Resumen (la palabra "Resumen" en negrita, cuerpo 12 puntos). A continuación, texto en cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5. Máximo 3000 caracteres con espacio.
- Palabras Clave. ("Palabras Claves en negrita cuerpo 12 puntos. Máximo de 5 palabras claves en negrita, cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5.
- Dejar dos espacios
- Abstract (la palabra "Abstract" en negrita, cuerpo 12 puntos). A continuación, texto en inglés en cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5. Máximo 3000 caracteres con espacio.
- Keywords/ ("Keywords" en negrita cuerpo 12 puntos. Máximo de 5 palabras claves en negrita, cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5.
- Dejar dos espacios
- Subcapítulos: Numerados consecutivamente 1., 2. 3., etc. El primer subcapítulo debe ser 1. Introducción. Título en negrita, cuerpo 12 puntos. Texto en cuerpo 12 puntos, interlineado 1,5.
- Subcapítulos siguientes. Con el título que designe el autor. Tipografía idem anterior.
- Antepenúltimo subcapítulo. Siguiendo la numeración, debe ser (n). Conclusiones
- Penúltimo subcapítulo (a elección del autor). Siguiendo la numeración, debe ser (n). Agradecimientos
- Último subcapítulo. Siguiendo la numeración, debe ser (n). Bibliografía
- Dejar dos espacios entre subcapítulos

- Alineación: Texto y títulos deben estar alineados a la izquierda, sin utilizar sangrías ni tabulaciones. No dejar espacios entre párrafos.
- Citas al pie. Numeradas consecutivamente. Times New Roman, cuerpo 10 puntos, interlineado simple
- Otros: Se deben respetar los signos diacríticos propios de cada idioma (diéresis, acentos ortográficos, etc.), incluso en las mayúsculas. Las frases no deben comenzarse con abreviaciones ni gerundios.
- Todas las imágenes (fotos, tablas, ilustraciones, gráficos, etc.) deben citarse en el texto, por ejemplo: (Gráfico 1) (Tabla 4).
- Los fragmentos, frases o palabras que se transcriban en idioma extranjero deben ponerse en letra cursiva. Se exceptúan los nombres geográficos, los nombres de entidades, organismos, instituciones, corporaciones, etc.; los nombres de acuerdos, pactos o tratados, etcétera.
- Las llamadas de las notas al pie se indican en números arábigos consecutivos en superíndice y, cuando corresponda, luego de los signos de puntuación, por ejemplo: ,³
- En el cuerpo del trabajo no deben emplearse ni subrayados ni negritas. En caso de que sea necesario enfatizar una palabra, se hará entre comillas dobles.
- Abreviaciones. Se deja un espacio después de todo signo de puntuación: A. L. Jiménez y no A.L. Jiménez.
- Los acrónimos deben escribirse totalmente con mayúsculas y sin puntuación, por ejemplo: UBA (por Universidad de Buenos Aires).
- Tablas, cuadros y gráficos. Pueden ser realizados con Excel o Power Point, según sea necesario, y ser pegados en el archivo Word como imagen. Además, deberá enviarse el archivo original donde se realizaron para poder corregirlos, si fuera necesario.
- Ilustraciones, mapas, fotografías, dibujos. Deberán ser pegados en el archivo Word y además enviados por separado en alguno de los siguientes formatos: JPG, TIF, PNG, AI, PS en alta resolución.
- Citas y bibliografía. Para las citas y las referencias bibliográficas, se sigue el estilo de las normas APA (American Psychological Association) que son los aplicados en la Revista Jurídica Austral y a partir de este año en la Revista Iberoamericana de la Propiedad Intelectual. Se recomienda seguir los siguientes ejemplos:

Normas de la American Psychological Association (APA)

Citar dentro del texto

La lista de referencias

Las normas APA requieren la elaboración de una lista de referencias final.

La lista de referencias al final de un trabajo debe ofrecer la información necesaria para identificar y poder recuperar las fuentes utilizadas específicamente en la preparación y fundamentación del mismo.

Es imprescindible que cada una de las citas que se hayan intercalado en el texto tenga su referencia correspondiente en la lista final y, a la inversa, toda entrada en la lista de referencias debe haber sido citada dentro del texto.

Dado que uno de los propósitos de la lista de referencias es permitir al lector recuperar y usar las fuentes citadas, los datos de la referencia deben ser correctos y completos. Cada entrada contiene generalmente los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y datos de la publicación (lugar y editorial).

En los siguientes apartados se explican, detalladamente y con algunos ejemplos, las características de estilo y puntuación prescritas para redactar las referencias bibliográficas de los principales tipos de documentos.

Si necesitas citar otros tipos de documentos, puedes consultar el *Manual de publicaciones de la APA* (p. 180-224).

PAUTAS GENERALES

- Los datos para redactar la cita se tomarán del documento original al que se refieren, y se extraerán principalmente de la portada.
- Los nombres de persona deben abreviarse poniendo sólo las iniciales.
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de la cita será el título.
- Si el autor es una entidad se indicará el nombre de la misma tal y como aparece en la fuente.
- Para escribir el título, se respetará el criterio de uso de mayúsculas de la lengua en la que se da la información.
- Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio (:)
- Si en el documento no aparece ninguna fecha podemos dar una fecha aproximada (anteponiendo la abreviatura de circa: ca). Ejemplo: ca. 1957

CÓMO CITAR UNA MONOGRAFÍA

Las monografías, siguiendo las normas de la APA, se citan de acuerdo con el siguiente esquema general:

Apellido(s), Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación : Editorial.

Opcionalmente podremos poner la mención de edición, que irá entre parentésis a continuación del título; y, si fuera el caso el volumen que irá en cursiva.

UN SOLO AUTOR

Ejemplos:

Pennac, D. (1998). *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.

Aldecoa, J. (1992). *Historia de una maestra*. (7ª ed.) Barcelona: Anagrama.

VARIOS AUTORES

Si hay más de un autor deben indicarse todos, separados por comas, excepto el último que va precedido de la conjunción «y» (& en inglés).

Ejemplos:

Bramwell, D., y Bramwell, Z. I. (1990). *Flores silvestres de las islas Canarias*. (3ª ed.) Madrid: Rueda.

Sears, F. W., Zemansky, M. W., y Young, H. D. (1988). *Física universitaria*. Argentina: Addison-Wesley Iberoamericana.

García Marí, F., Costa Comelles, J., y Ferragut Pérez, F. (1994). *Las plagas agrícolas*. (2ª ed.) Valencia: Phytoma España.

MENCIÓN DIFERENTE A LA DE AUTOR

Cuando se trata de compiladores, editores, coordinadores o directores se especificará después del nombre y entre paréntesis.

Ejemplos:

Haynes, L. (comp.) (1989). *Investigación/acción en el aula*. Valencia: Generalitat Valenciana.

Fernández Berrocal, P., y Melero Zabala, M. A. (coords.) (1995). *La interacción social en contextos educativos*. Madrid: Siglo XXI.

CÓMO CITAR UN CAPÍTULO DE UN LIBRO

Los capítulos de los libros se citan de acuerdo con el siguiente esquema general: Apellido(s), Iniciales del nombre o nombres. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido(s) Editor A, B. B. Apellido(s) Editor B, y C. Apellido(s) Editor C (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro* (pp. xxx-xxx). Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplos:

UN AUTOR

Boekaerts, M. (2009). La evaluación de las competencias de autorregulación del estudiante. En C. Monereo (coord.), *PISA como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 55-69). Barcelona: Graó.

VARIOS AUTORES

Álvarez, I., y Gómez, I. (2009). PISA, un proyecto internacional de evaluación auténtica: luces y sombras. En C. Monereo (coord.), *Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza* (pp. 91-110). Barcelona: Graó.

Las contribuciones a Congresos, Simposios... se citan de la misma forma:

Ejemplos:

Fraga González, C. (1982). Carpintería mudéjar en los archipiélagos de Madeira y Canarias. En Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: arte.(pp. 303-313). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Aguilera Klink, F. (2003). Vigencia y necesidad de la nueva economía del agua. En P. Arrojo Agudo y L. del Moral Ituarte (coords.), *La directiva marco del agua: realidades y futuros: III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación de Aguas* (pp. 175-184). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

CÓMO CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA

Un artículo de revista, siguiendo las normas de la APA, se cita de acuerdo con el siguiente esquema general:

Apellido(s), Iniciales del nombre o nombres. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva, volumen de la revista* (número del fascículo entre paréntesis), primera página- última página del artículo.

UN SOLO AUTOR

Ejemplos:

Torre Champsour, L. de la (2006). Documentos sobre la música en la catedral de Las Palmas. *El Museo Canario*, 61, 353-454.

Kelchtermans, G. (1996). Teacher vulnerability: Understanding its moral and political roots. *Cambridge Journal of Education*, 26 (3), 307-323.

DE DOS A SEIS AUTORES

Se indicarán los nombres de todos ellos, separados por comas, el último irá precedido de la conjunción «y» (& en inglés).

Ejemplos:

Kernis, M. H., Cornell, D. P., Sun, C. R., Berry, A., & Harlow, T. (1993). There's more to self-esteem than whether it is high or low: The importance of stability of self-esteems. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 1190-1204.

Llopis, E., Roselló, E., y Villaroya, J. (2009). "Fills de Kassim" un musical para educar en la convivencia cultural. *Eufonía: Didáctica de la música*, 47, 104-116.

MÁS DE SEIS AUTORES

Se indicará el nombre de los seis primeros, seguidos de la abreviatura et al.

Ejemplo:

Wolchik, S. A., West, S. G., Sandler, I. N., Tein, J., Coastworth, D., Lengua, L., et al. (2000). An experimental evaluation of theory-based mother-child programs for children of divorce. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 843-856.

RESUMEN (O ABSTRACT) DE UN ARTÍCULO

Cuando la referencia es un resumen o abstract de la fuente original, debe ponerse la palabra Resumen o Abstract entre corchetes y después del título:

Ejemplo:

Woolf, N. J., Young, S. L., Fanselow, M. S., & Butcher, L. L. (1991). MAP-2 expression in cholinceptive pyramidal cells of rodent cortex and hippocampus is altered by Pavlovian conditioning [Abstract]. *Society for Neuroscience Abstracts*, 17, 480.

CÓMO CITAR UN RECURSO DE INTERNET

Los recursos disponibles en Internet pueden presentar una tipología muy variada: revistas, monografías, portales, bases de datos... Por ello, es muy difícil dar una pauta general que sirva para cualquier tipo de recurso.

Como mínimo una referencia de Internet debe tener los siguientes datos:

- Título y autores del documento.
- Fecha en que se consultó el documento.
- Dirección (URL "uniform resource locator")

Veamos, a través de distintos ejemplos, cómo se citan específicamente algunos tipos de recursos electrónicos.

MONOGRAFÍAS:

Se emplea la misma forma de cita que para las monografías en versión impresa. Debe agregar la URL y la fecha en que se consultó el documento

Lau, J. (2004). *Directrices internacionales para la alfabetización informativa* [versión electrónica]. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de: <http://bivir.uacj.mx/dhi/DoctosNacioInter/Docs/Directrices.pdf>

PORTALES:

UNESCO.org. Recuperado de: <http://es.unesco.org/>

ARTÍCULOS DE REVISTAS:

Se emplea la misma forma de cita que para los artículos de revista en versión impresa. Debe agregar la URL y la fecha en que se consultó el documento.

Ejemplo:

Sabaté Bel, F. (2005). La isla-continente que quisieron convertir en continente-isla. *Rincones del Atlántico*, 2. Recuperado de: <http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/isla-continente.html>

Añel Cabanelas, E. (2009). Formación on-line en la universidad . Pixel-Bit: *Revista de Medios y Educación*, 33, 155-163. Recuperado de: <http://acdc.sav.us.es/ojs/index.php/pixelbit/article/view/700>

Anderson, A.K. (2005). Affective Influences on the Attentional Dynamics Supporting Awareness. *Journal of Experimental Psychology: General*, 134, 258-281. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0096-3445.134.2.258>

ARTÍCULOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BASE DE DATOS:

Se emplea la misma forma de cita que para los artículos de revista en versión impresa, pero debe añadirse el nombre de la base datos, la fecha en que se consultó el documento.

Ejemplo:

Sánchez-Valle, I. (1997). Metodología de la investigación educativa de la profesión docente: (referencia a la Educación Secundaria). *Revista Complutense de Educación*, 7(2), 107-136. Recuperado de: DIALNET, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150203&orden=1&info=link>

Nótese que no hay un punto final cuando una referencia termina con una URL.

CÓMO CITAR DOCUMENTOS INÉDITOS (TESIS, TESINAS...)

Los documentos (como tesis, tesinas...) que no hayan sido publicados y de los que se desconoce su posible publicación se citan de acuerdo con el siguiente esquema:

Apellido(s), nombre. (Año). *Título de la obra en cursiva*. (Clase de documento inédito: Tesis doctoral inédita, documento inédito...) . Institución académica en la que se presenta. Lugar.

Ejemplos:

Ardevol González, J. F. (1990). *Flora y vegetación del municipio de Icod de los Vinos*. (Tesis doctoral inédita). Departamento de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna.

Almohalla Gallego, F. (1986). *El Señorío de Osuna en Archidona: 1831-1862*. (Memoria de licenciatura inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ceuta.

Si el documento ya ha sido publicado, se citará como una monografía siguiendo el siguiente esquema:

Apellido(s), Nombre. (Año). *Título de la obra en cursiva*. (Tesis doctoral). Institución académica en la que se presenta. Lugar.

CÓMO CITAR INFORMACIÓN DE LA WEB SOCIAL

CITAR INFORMACIÓN DE LA WEB SOCIAL SIGUIENDO LA NORMA MLA y APA		
Post de blog	Apellido, Nombre "Título de la entrada del post del blog". Título del blog. Editor. Fecha de publicación. Web. Fecha de acceso.	Apellido, Inicial del nombre. (Día, mes, año). Título de la entrada del post del blog. [Mensaje de un blog]. Recuperado de http://xxxxxx.com
Video de YouTube	Título del video. Fecha de publicación del video. Web de Youtube. Fecha de acceso.	Apellido, Inicial del nombre. (Día, mes, año). Título de video. [Archivo de video]. Recuperado de http://www.youtube.com/URLespecifica
Tuit	Apellido, Nombre (nombre de usuario)"El tuit íntegro" Fecha, hora. Tuit.	Usuario. (Día, mes año). El tuit íntegro [tuit]. Recuperado de http://twitter.com/usuario
Post de Facebook	Apellido, Nombre "El post de Facebook íntegro" Facebook. Fecha del post. [Fecha de acceso.]	Nombre de usuario. (Día, mes año). El post íntegro [Actualización de Facebook]. Recuperado de http://facebook.com
Correo electrónico	Apellido, Nombre. "Título del mensaje". Mensaje para "nombre del destinatario". Fecha de mensaje. Email.	Se cita en el texto, no en la lista de referencias. Iniciales y apellido de emisor (comunicación personal, mes, día, año).

CÓMO ORDENAR LAS REFERENCIAS

- En las referencias redactadas según las normas de la APA, el texto debe ir sangrado con respecto a la primera línea de cada cita (es la denominada sangría francesa).

Ejemplos:

De Landsheere, G. (1985). *Diccionario de la evaluación y de la investigación educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.

Vaquero Rico, J. (2008). *Navegación costera : problemas resueltos*. (6ª ed.) Madrid: Pirámide.

- Las referencias bibliográficas deben presentarse ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, o del primer autor en caso de que sean varios.

- Si un autor tiene varias obras se ordenarán por orden de aparición.

Ejemplos:

De Landsheere, G. (1982). *La investigación experimental en educación*. París: UNESCO.

De Landsheere, G. (1985). *Diccionario de la evaluación y de la investigación educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.

De Landsheere, G. (1986). *La recherche en éducation dans le monde*. París: P.U.F.

- Si de un mismo autor existen varias referencias de un mismo año se especificarán los años seguidos de una letra minúscula y se ordenarán alfabéticamente.

Ejemplos:

Freire, P. (1978a). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (1978b). *Pedagogía y acción liberadora*. Madrid: Zero.

Freire, P. (1978c). *Cartas a Guinea-Bissau: Apuntes para una experiencia pedagógica en proceso*. Madrid: Siglo XXI.

- Si son trabajos de un autor en colaboración con otros autores, el orden vendrá indicado por el apellido del segundo autor, independientemente del año de publicación. Las publicaciones individuales se colocan antes de las obras en colaboración.

Ejemplos:

Stake, R. E. (1975a). *Evaluating the arts in education: a responsive approach*. Ohio: Merrill.

Stake, R. E. (1975b). Program Evaluation: particularly responsive evaluation. *Occasional Papers*, n. 5. Kalamazoo: University of Western Michigan.

Stake, R. E. (1978). The case study method in social inquiry. *Educational Researcher*, 7, 5-8.

Stake, R. E., & Easley, J. A.(comp.) (1978). *Case studies in science educations*, vol. 1, 2. Illinois: CIRCE, University of Illinois.

Stake, R. E., & Gjerde, C. (1971). An evaluation of TCITY: The Twin City Institute for Talented Youth. *Occasional Papers*, n. 1. Kalamazoo: University of Western Michigan.

Ejemplo en la siguiente página

Capítulo 1

Desarrollo de un sistema de clasificación automática de contenidos en medios de comunicación hispanomexicanos

Juan Pérez¹ y María Rodríguez²

Resumen. El objetivo de la investigación es desarrollar un sistema de clasificación automática para los contenidos recuperados a través de la plataforma Resync, especializada en la investigación de fuentes de información en medios de comunicación. Se justifica su desarrollo debido a la falta de métodos automatizados para organizar la información recopilada por medio de dicha plataforma.

Palabras clave. Clasificación automática, ontologías, tesauros, automatización, sindicación de contenidos

Development of an automatic classification of content system in Spanish-Mexican mass media

Abstract. The objective of this research is to develop an automatic classification system for the contents retrieved through the Resync platform specializing in the investigation of sources of information media. This investigation is justified due to the lack of automated methods to organize the information gathered and the need to scrutinize the thematic categories addressed by the media by country.

Keywords. Automatic classification, ontology, thesauri, automation, content syndication

¹ Profesor de la Maestría en Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho, Universidad Austral y Socio Fundador del estudio Perez y Williams, Buenos Aires, Argentina.

² Profesora de la Maestría en Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho, Universidad Austral y Profesora Titular de la materia Derecho Laboral, Facultad de Abogacía, Universidad de Buenos Aires

1. Introducción

El desarrollo de un sistema de clasificación automática forma parte de la presente investigación, ya iniciada sobre la plataforma de contenidos sindicados Resync en la que se presenta una prueba de recuperación de contenidos en medios de comunicación hispano-mexicanos (Ochando y Serrano, 2011). El elevado volumen de datos recopilados, expresan Cohen & Hersh (2006), hacen que más de 5.000 canales de sindicación y 60.000 noticias en 24 horas implican la necesidad de elaborar un sistema de clasificación para el control y explotación de la información. Si las pruebas sobre la plataforma continuaran con periodos de duración más largos, la carencia de un método de clasificación provocaría que miles de contenidos fueran difícilmente recuperables. Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos perseguidos es conocer la tipología temática de la información publicada por los distintos medios de comunicación, se justifica más si cabe el desarrollo de un método que permita su organización (Cunningham et al, 2012).

2. Las opciones de sistemas de clasificación

El universo editorial se compone de una serie de posibilidades que se han ido expandiendo en la medida que los medios de comunicación evolucionaron ...

3. La carencia de métodos

Abordaremos el aspecto de la carencia de métodos ...

4. Conclusiones

El análisis de esta información presentada permite inferir que ...

5. Agradecimientos

Al Dr. Enzo López, Universidad Complutense de Madrid, por sus valiosos comentarios aportados en teoría de juegos.

6. Bibliografía

Ochando, M. y Serrano, F. (2011). Plataforma para la investigación de contenidos sindicados: desarrollo del sistema ReSync y aplicación a los medios de comunicación hispano-mexicanos. En: *VIII Seminario Hispano Mexicano de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Cohen, A.M., & Hersh, W.R. (2006). The TREC 2004 genomics track categorization task: classifying full text biomedical documents. *Journal of Biomedical Discovery and Collaboration*, 1(4): 206-212.

Cunningham, H.K., Bontcheva, V. & Tablan, V. (2012). GATE: *General Architecture for Text Engineering*. [Online]. [Consultado 1 Abril 2012]. Disponible en: [0TUhttp://gate.ac.uk/U](http://gate.ac.uk/)

9 | DATOS DE CONTACTO

Facultad de Derecho

Departamento de Admisiones de Posgrados de Derecho

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250

C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (011) 5239-8000, int. 8603

E-mail: informesfd@austral.edu.ar



AustralDerecho



@australderecho



Facultad de Derecho
Universidad Austral



Facultad de Derecho
Universidad Austral



www.austral.edu.ar/derecho